



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FEDERALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL SEÑOR HACERANERO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2023
SAF/DGAF/DRF/01194/2023

GERARDO NIETO GARCIA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
ALCALDIA TLALPAN
PRESENTE

En atención al oficio No. AT/DGA/DRFP/0336/2023, en el cual solicita llevar a cabo el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) a través del Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) de los intereses generados en la cuenta bancaria No. 4067501015 contratada con banco HSBC por concepto de "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022".

Al respecto, y de acuerdo a las atribuciones de la Dirección General de Administración Financiera establecidas en el Artículo 97 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le informo que se realizó(realizaron) el(los) reintegro(s) solicitado(s) en apego a lo establecido en la circular de reintegros No. SAF/0045/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, conforme a lo siguiente:

BANCO ORIGEN	CTA. ORIGEN	PROGRAMA	CONCEPTO (REINTEGRO)	IMPORTE REINTEGRADO	MONTO	BENEFICIARIO	LÍNEA DE CAPTURA
HSBC	021180040675010151	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022	INTERESES	\$1,110,630.11	\$1,110,631.00	TESOFE	0023AANE941064061448
			REDONDEO PEC	\$0.89			

Se anexa copia del (los) comprobante(s) de la(s) transferencia(s), así como de la(s) línea(s) de captura, correspondiente(s) al (los) reintegro(s) en mención.

No omito mencionar que el reintegro que nos ocupa se efectuó mediante el esquema denominado Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC), establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el oficio circular número 401-SO-68743 de fecha 05 de diciembre del 2012, el cual no permite decimales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

SALVADOR MORALES VARELA
DIRECTOR DE RECURSOS FEDERALES

C.C.C.E.P. JUAN CARLOS CARPIO FRAGOSO.- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.- DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO.- DIRECTOR GENERAL DE GESTO EFICIENTE "A".
ITZEL SARAHÍ GONZÁLEZ PALOMARES.- SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.
MIRIAM PÉREZ CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS FEDERALIZADAS.
CÉSAR KEVIN RUÍZ CONTRERAS.- JUD DE TRANSFERENCIAS FEDERALES.

ISGP / CRRC / HJGH

V.SPI230002784

R. (2022_1661-1662)

ALCALDIA TLALPAN 2021-2024
15 MAR 2023
ANEXOS:
Subdirección de Presupuesto
RECIBIDO
RECIBE: [Firma] HORA: 10:47

14 MAR 2023
ANEXOS:
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
RECIBIDO
RECIBE: [Firma] HORA: 17:46

C-16

Dr. Lavista #144, planta baja, acceso 3, Colonia Doctores
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México
Tel. 5134-2500 ext. 1488

1422 1509
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: PEC - Pago Electrónico de Contribuciones Federales
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Concepto: Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos
de Dependencias y Entidades de la APF (PEC)

Importe: \$ 1,110,631.00

Número de operación: 0001854473

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	0023AANE941064061448
Importe:	\$ 1,110,631.00
Fecha de emisión:	06/MAR/2023
Vigencia:	21/MAR/2023
Efectuar por:	Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA



Reporte realizado por: 02isgp1996

Pago de Servicios > Detalles > Comprobante de Pago - Pago de Servicios (autorizar)

Detalle de la instrucción	
Referencia de la instrucción	01466JN00WAF
Cuenta de débito	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO 4067501015
Pagar a /Proveedor de servicio	PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES/TESOFE-0100-TESOFE 0023AANE941064061448
Monto del pago	MXN 1,110,631.00
Fecha de débito (dd/mm/aaaa)	06/03/2023
Monto del débito	MXN 1,110,631.00
Estatus	Procesado por Banco
Tipo de cambio de la transacción	
Monto del impuesto por compra de divisa extranjera	
Referencia del débito	REINT INT

Fecha del reporte: 06 Mar 2023 07:46:47 GMT

- Fin del reporte -